

Declaración final de AR&PA 2002: Entre tradición y tecnología



> Las administraciones, instituciones, entidades privadas y profesionales de la conservación del Patrimonio deben distinguir siempre dos objetivos fundamentales:

1º. El Patrimonio debe conservarse siempre como un fin en sí mismo.

2º. La Industria Cultural que aprovecha legítimamente los beneficios generados por la explotación económica del Patrimonio debe anteponer siempre la garantía de la conservación íntegra de los Bienes de Interés Cultural, pues sin ellos jamás habría la posibilidad de desarrollarla y ésta, no planteada con rigor, puede provocar su deterioro y desaparición.

> El conocimiento exhaustivo del Bien Cultural debe primar sobre cualquiera otra consideración, pues sin él es imposible identificar sus valores, conocer sus características, realizar un adecuado diagnóstico, y, en consecuencia, aplicar las medidas de conservación o restauración adecuadas.

> Se recomienda a las autoridades competentes articular los necesarios mecanismos para proteger el Paisaje, tanto urbano como rural, entendiéndolo que su integridad constituye un valioso patrimonio colectivo y que por sus características de debilidad y fácil alterabilidad puede ser dañado por operaciones poco respetuosas de manera irremediable.

> Nuestras catedrales y templos están siendo transformados en algunos casos sin el análisis y la comprensión de que son edificios repletos de símbolos y significados culturales y religiosos creados dentro de un contexto que los explica, por lo que todos sus componentes constructivos y bienes muebles forman una unidad. La pérdida de alguno de sus elementos, de igual manera, provoca la minoración de su valor, por lo que se demanda protegerlos en su integridad.

> La terciarización y conversión de los centros históricos de las ciudades en lugares para la exclusiva actividad comercial o para la creación de viviendas de lujo, tal como la experiencia en diversos lugares de España viene demostrando en las dos últimas décadas, provoca el abandono del lugar de los habitantes tradicionales trasladándose a las periferias, la muerte del pequeño mercado y de los servicios de familia y la entrega de estas zonas a partir de las horas de cierre a sectores marginales. La recuperación moderna de centros históricos desarrollada en otros ámbitos, demuestra que son compatibles las inversiones en actualización de la ciudad antigua sin expulsar a los habitantes históricos y sin dejar vacíos y terciarizados estos entornos. Económicamente se deben apoyar a aquellos

vecinos por medio de programas sociales de vivienda barata, como ocurre en países de Europa de larga tradición en este campo, donde a diferencia de España en la que se invierte el 26-30%, allí es en torno al 60% del gasto que se efectúa en la actividad constructiva mejorando los espacios habitacionales, el transporte público y los equipamientos, claves para generar positivamente este proceso.

> El Patrimonio de Latinoamérica o Iberoamérica, como a nosotros nos gusta más llamarla, representa la identidad de los pueblos que lo poseen. Las globalizaciones cultural y económica no controladas intentarán destruir signos y valores de individualidad provocando un nuevo neocolonialismo intolerable. Los países europeos, y en particular España, a la que hay que reconocer su extraordinario esfuerzo en este campo, deben multiplicar sus programas de ayuda para colaborar en su conservación y extremar el cuidado en mantener la idiosincrasia de estos pueblos sin contaminar de euro-centrismo sus actuaciones, entendiéndolo siempre que su Cultura es el resultado de una historia brillante y particular, sólo en algunos aspectos vinculada a la de los descubridores y colonizadores.

> Se insiste en la necesidad perentoria de rescatar los oficios tradicionales, mejorar al máximo el conocimiento de sus técnicas primitivas utilizadas en las obras culturales, y como medida fundamental y, contra las costumbres que predominan en la actualidad, se propone desligar la formación del área de la recuperación del trabajo marginal no valorado socialmente y ensalzar en el campo de los profesionales a estos artesanos como expertos en actividades de extraordinaria importancia para la sociedad, para la cultura y para la economía, otorgándoles el prestigio que como tales se merecen.

> Las nuevas tecnologías abren caminos hasta ahora insospechados en la mejora de los resultados del conocimiento del Bien y de la conservación preventiva, así como en los de la intervención menos agresiva, obteniendo mejoras económicas, ganancias de tiempo y, en definitiva, garantizando el fin en sí mismo de la conservación y la restauración: la continuidad de la identidad y de la autenticidad del bien cultural.

> Por este motivo el uso de nuevas tecnologías, cada vez más complejas y en su período de ensayo más costosas, debe ser siempre resultado de la reflexión y del control del criterio que previamente se debe aplicar a las necesidades reales del objeto a estudiar y analizar, y nunca un pretexto ni una costumbre sin objetivos reales fruto de la razón.

Stand del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en la III Feria de la Restauración del Arte y el Patrimonio AR&PA 2002



008 - 009

Noticias
y comentarios

PH42 - Febrero 2003

> Finalmente, la conservación y restauración de sitios y yacimientos arqueológicos debe realizarse a partir del estudio completo de los restos objeto de la intervención, teniendo en cuenta tanto el pasado del yacimiento, como su presente y su futuro, y sin olvidar el entramado social en el que se hallan inmersos.

Conclusiones del III Congreso Internacional Restaurar la Memoria ARPA 2002: "Los criterios de la restauración de los Bienes Culturales: tradición y nuevas tecnologías"
Valladolid, 7-9 de noviembre de 2002

Director: Javier Rivera Blanco

Extracto de las conclusiones del XIV Congreso de Conservación y Restauración

Reunidos en Valladolid el Comité Científico y el Ejecutivo del XIV Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2002, adoptan, como resultado, de las ochenta ponencias presentadas, las conclusiones siguientes:

1ª. Grupo Formación de Restauradores:

a) Lograr establecer a nivel del Estado Español, una licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, con el fin de conseguir una Titulación única, en la que nos acogamos todos los profesionales y docentes del campo de la restauración pictórico-escultórico-ornamental, y se eleven, dichas disciplinas al más alto nivel posible, es decir, el Doctorado Universitario;

b) Lograr establecer el área de Conocimiento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, a nivel nacional, dentro del ámbito universitario.

2ª. Grupo de Materiales Inorgánicos: Destacan los avances tecnológicos y temáticos que han ampliado el panorama de la actuación sobre materiales arqueológicos.

3ª. Grupo de Materiales Orgánicos: Se considera que debe realizarse una decidida apuesta por la difusión de tejidos, madera y cuero en los Museos etnográficos, que actualmente han tomado un gran protagonismo, sobre todo de titularidad autonómica y municipal, para ampliar el campo de actuación.

4ª. Grupo de Artes Plásticas: Se considera conveniente ampliar el ámbito participativo de los Congresos a los artifices del arte actual, de forma que aúnen los esfuerzos en la respuesta a su deterioro material.

5ª. Grupo de Pintura: Se ha centrado la atención en aspectos relativos a los elementos constitutivos de obras en soporte de tela y tabla, los agentes que han originado la alteración o degradación, los materiales aplicados en distintas intervenciones, la metodología de trabajo y criterios de intervención. Cabe destacar las intervenciones sobre los diferentes elementos que constituyen los procedimientos pictóricos y las

técnicas de aplicación, susceptibles de ser empleadas en tratamientos de conservación y restauración, así como la aplicación de técnicas analíticas para la clasificación pictórica. Es de significar el interés de los trabajos presentados sobre el soporte y la necesaria recuperación de la funcionalidad. Así mismo, han sido planteados casos de conjuntos arquitectónicos líneos con decoración escultórica, de gran complejidad técnica a la hora de compaginar el tratamiento individualizado con la unidad competitiva y estética de la totalidad. Destacable ha sido también la aportación de las nuevas tecnologías a la investigación preliminar a la documentación e interpretación de resultados.

6ª. Grupo de Escultura: Se ha constatado la necesidad de aunar criterios y conceptos tanto a nivel profesional como institucional, en las distintas administraciones responsables del mantenimiento del Patrimonio Cultural de nuestro país, así como implicar a las disciplinas que intervienen en el proceso de restauración.

7ª. Grupo de Rehabilitación Integral del Patrimonio Arquitectónico:

a) Que ha sido un acierto iniciar en este XIV Congreso, la colaboración estrecha entre todos los profesionales que intervienen en el campo de la restauración del Patrimonio, estableciendo un grupo específico de Arquitectura;

b) Que el nivel científico-técnico de las aportaciones en el campo de la restauración arquitectónica, ha sido extremadamente alto, exponiéndose primicias en los campos del cálculo estructural de cúpulas y campanarios, levantamiento gráfico-arquitectónico mediante el escáner-láser, la automatización robótica como ayuda a la restauración, la determinación del color en la imagen de la ciudad y en propia configuración del espacio arquitectónico y su evolución en la historia.

8ª. Este Congreso, desde sus inicios, se ha destacado por profundizar en la investigación, de nuevas tecnologías, así como de asentar criterios que sirvan de base para unas intervenciones cada vez más coherentes y rigurosas en la defensa del Patrimonio Histórico Artístico. Para ello se ha establecido un grupo de trabajo que a

